

Expediente: 6250/25
Carátula: PADILLA RENE EDUARDO C/ PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266848701 - PADILLA, RENE EDUARDO-ACTOR/A
900000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 6250/25



H102336358507

JUICIO: “PADILLA RENE EDUARDO c/ PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U. s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 6250/25 .

PROVEIDO DE ESCRITO CONTESTO DEMANDA - POR: BARROS MERINO, ALEJANDRO - 21/08/2026 15:12

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-Resérvese los escritos presentados para ser proveídos en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas en fecha 07/09/2026 a horas 10:00.-
6250/25 CAGL

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.